

VIVA

021

AÑO I

OCTUBRE 1984

Nº 1



**NUEVO CODIGO CIVIL:
DE CAL Y ARENA**



**LAS PRIMERAS
FEMINISTAS ANTE LA LEY**



**¿PARA QUIENES
GOBERNARAN LOS**

EDOC

Vivimos tiempos crueles. Tiempos de violencia y de muerte. Vivir hoy en el Perú es un riesgo porque la vida se nos presenta como algo fortuito, un milagro dentro del hecho cotidiano de la sangre que no cesa de derramarse. ¿Qué parte de esto nos toca a las mujeres? Todo y mucho en razón de una historia de opresiones que es ya milenaria. ¿No es acaso esta misma violencia que hoy se abate sobre nuestro país, la que está presente en la vida de todas las mujeres?

Dentro de este contexto la aparición de VIVA no es casual. El movimiento de mujeres tiene en el momento presente, el reto de confrontarse con esta realidad que exige a la vez que una toma de conciencia, acciones más directas concordantes con los postulados que defiende el feminismo, basados no sólo en una lucha por el cambio de estructuras pues mientras sigan vigentes los valores centrales del patriarcado como son el sexismo, el racismo, la tortura, el terrorismo en todas sus formas, el fascismo y el militarismo, no podremos decir que hay justicia ni igualdad.

VIVA ejercerá una suerte de reflexión política sobre el país desde una perspectiva feminista.

VIVA hablará, comentará e informará sobre el trabajo de las mujeres en las artes, las letras, la investigación y en todos aquellos terrenos donde la presencia femenina signifique una ruptura y una dimensión diferente.

VIVA se anuncia como una nueva tribuna para el debate, la opinión, el esclarecimiento y la información en torno a cuestiones, sucesos y temas vinculados en primer lugar al quehacer de las mujeres que tienen un compromiso con el feminismo, sea éste militante o no. Compromiso que en nuestro país asume formas y expresiones diversas, pues el movimiento de mujeres es plural y democrático.

VIVA

Año 1 - Nº 1

Octubre

1984

Publicación bimestral del
Centro de la Mujer Peruana
Flora Tristán
Av. Arenales Nº 601
Tlf. 248008

Edición:
Programa de Información y Cultura
del CFT.

Diseño Gráfico:
Alexa Urbina
Diagramación:
Rosario Velásquez

Fotografía:
Mariel Vidal y Beatriz Suárez

Impresión:
Oficina de Copias e Impresiones,
OCISA, Av. Petit Thouars 383 -
Lima.

Servicio de Prensa Internacional:
Fempress-ILET

 **flora tristán**
centro de la mujer peruana

Comunicado de las feministas

Con motivo de la marcha convocada para el 24 de agosto pasado que fuera vetada por el gobierno, las feministas que se hicieron presentes en la frustrada manifestación portando crisantemos blancos y banderolas censurando la violencia, emitieron el siguiente comunicado.

LAS MUJERES DECIMOS:

Nos sentimos solidarias con los que hoy son víctimas de las desapariciones, represión, torturas, terrorismo, hambre y miseria. Reconocemos en estos atropellos la violencia institucionalizada que se manifiesta cotidianamente en nuestras vidas.

Porque la misma mano que hoy tortura y asesina es la que en la complicidad del silencio nos ha violado, maltratado, humillado, prostituido, transformado en objetos sexuales, en personas de segunda categoría.

Hoy más que nunca está vigente nuestra lucha por una sociedad en la

que los Derechos Humanos sean respetados y en la que ningún ser humano tenga privilegios sobre otros por razones de sexo, clase, raza, cultura...

Queremos para mujeres y hombres una sociedad sin violencia.

Las feministas apoyamos las iniciativas que buscan afrontar los conflictos que hoy generan violencia, pero creemos que esto no basta. Se trata también de rechazar todas las manifestaciones de violencia que en el caso de las mujeres se da diariamente en nuestras casas, en las calles, en el trabajo, en los medios de comunicación, cuando



nos golpean, nos vigilan, nos hacen chantajes sexuales, nos reducen a objetos...

Organización Feminista "Mujeres en Lucha", Movimiento "Manuela Ramos", Creatividad y Cambio, Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán", Círculo de Feministas Cristianas "Talita Cumi", Colectiva "La Otra Cara de la Luna", Movimiento de Promoción de la Mujer.

Lima, 24 de agosto de 1984.

CANDIDATOS EN BUSCA DE LA MUJER PERDIDA

¿Para quienes gobernarán los políticos en el '85?

Hace sólo unas semanas se difundió la noticia que el Partido Demócrata de los Estados Unidos lanzaba la candidatura de Geraldine Ferraro a la vice-presidencia de su país. Ferraro, cuya nominación ha sido calificada de histórica por todos los analistas políticos, ha atraído para el Partido Demócrata, un gran caudal de votos femeninos procedentes de las mujeres organizadas de Norteamérica.

Los efectos de esta situación, no tardaron en manifestarse en el Perú. El PPC ha sido el primero en lanzar una fórmula imitadora al postular a Luz Alvarez de Schultz a la vice-presidencia de su partido. El problema aquí, sin embargo, radica en que se trata de un mal remedo del país del norte, porque si bien Ferraro representa el avance del movimiento de mujeres en su país y por lo tanto tiene reivindicaciones específicas que defender, la candidata del PPC comparte las concepciones reaccionarias del doctor Bedoya, cuyo programa político no prioriza las demandas más sentidas de las mujeres del Perú.

Pero no sólo el PPC ha dado el primer bandazo en este mal remedo electoral; Acción Popular también está pensando en ubicar a una mujer en su plancha electoral. Los partidos conservadores creen así cumplir con las demandas de las mujeres peruanas, como si aquellas pudieran satisfacerse con la simple presencia de una fémina en los puestos de jerarquía. Resulta pues, una actitud superficial y pueril destinada únicamente a cosechar los votos de la mayoría de la población, porque en esta táctica electorera las mujeres seguimos quedando al margen.

Los partidos políticos parecen desconocer que somos nosotras las más afectadas por la crisis y el desempleo. En las pocas oportunidades de trabajo que hay se da preferencia a los hombres. Las obreras despedidas se han dedicado al comercio ambulatório, otras a hacer servicio doméstico. Las amas de casa tienen que arreglárselas con un dinero cada vez más devaluado y con menor poder adquisitivo para



Los partidos políticos parecen desconocer que las mujeres somos las más afectadas por la crisis actual.

la subsistencia de la familia. Cada día es mayor el número de mujeres que salen a trabajar sin poder resolver —ya que no existe ningún apoyo por parte del estado— la infraestructura familiar.

Dentro de este contexto cabría recordar que el concepto de democracia se basa en el derecho que tienen todos los sectores de la población a verse representados en el gobierno. Pero a decir por los programas de los partidos políticos, la democracia no alcanza al sexo femenino. Ninguno de los partidos que se presentarán a las elecciones tienen representantes que aboguen por la causa de las mujeres, aunque como ya dijimos anteriormente, esté ahora de moda ubicarlas en sus planchas electorales. Si esta nueva actitud no fuera meramente formal y frívola, utilizando a la mujer sólo como carnada, nuestras demandas específicas se ve-

rían reflejadas en los programas de gobierno.

Pero no es así. Problemas tan importantes como la crianza y alimentación de los niños han sido delegados a las mujeres a título individual. Ni siquiera los partidos políticos progresistas, quienes propugnan prioritariamente la organización de los sectores marginados de la sociedad para que canalicen sus demandas, han planteado la organización de las mujeres. Y es que a nosotras se nos considera únicamente como categoría biológica. Grave error: representamos una categoría social diferenciada que vive bajo determinadas condiciones de opresión y marginación. Expresamos las demandas de un amplísimo sector social con problemas muy concretos. Sin embargo aún no tenemos espacios donde podamos orientar una búsqueda de soluciones en la vida cotidiana la que pasa desapercibida para los políticos. Esto no ocurre por casualidad. Interesados únicamente en las instancias de alta decisión política, la dirigencia machista



MARIA JESUS ALVARADO RIVERA

LAS PRIMERAS FEMINISTAS ANTE LA LEY

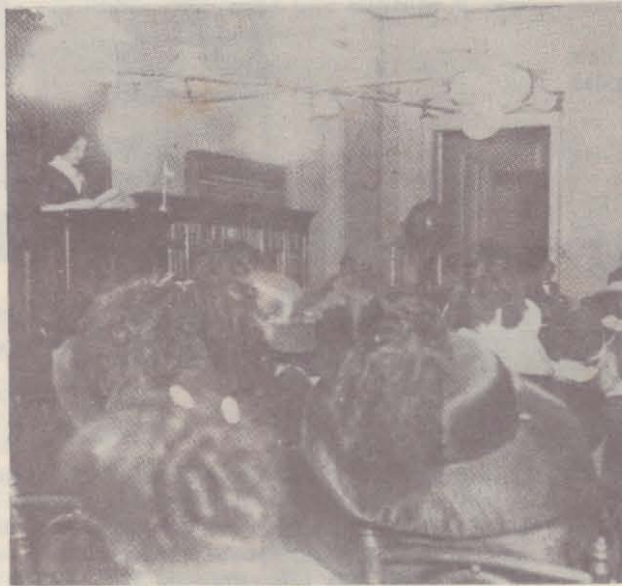
"Los derechos civiles no son sino una parte de los derechos de la persona y los políticos, la plenitud, por consiguiente el reconocimiento de los últimos implica necesariamente el reconocimiento de los primeros, es decir la capacidad jurídica de la mujer"

En qué medida estos derechos fueron causa fundamental para la lucha feminista en este país? Cuando en octubre de 1911 una mujer llamada María Jesús Alvarado Rivera expuso por primera vez a un público que repletó los salones de la Sociedad Geográfica de Lima los principios y fundamentos del feminismo, las hermanas Angélica y Augusta Palma(1) se abrieron paso al término de la conferencia para felicitar a la expositora: "¡Por fin ha surgido la mujer que nos liberará de la oprobiosa situación en que estamos!"(2).

En efecto esa mujer que en opinión de Luis Alberto Sánchez, es una de las mujeres más importantes de este siglo, se convertiría por más de treinta años en la pionera de la lucha feminista en el Perú. Incansable defensora tanto de las mujeres como de los obreros y de los indígenas, levantó como demanda principista el derecho de las mujeres a la educación fundando con este motivo el colegio libre *Mujer y Trabajo* para las hijas de los obreros(3).

EVOLUCION FEMENINA

"... En todo el mundo civilizado, lo mismo en la secular Europa, que en la joven América, y que en el regenerado Japón, el movimiento feminista se desarrolla con fuerza incontestable; más no con la fuerza horrrisona, destructora, inconsciente del terremoto que derrumba en espantoso cataclismo los pueblos, sino con la fuerza silenciosa de las radiaciones solares, que atraviesan prepotentes los espacios si-



derales, para inundar y fecundar la tierra, dándole la luz, el calor, la vida misma. . ."(4).

El 21 de febrero de 1914, María Jesús Alvarado Rivera funda en Lima *Evolución Femenina*, el primer grupo feminista peruano cuyos objetivos centrales eran conquistar la participación de las mujeres en las funciones públicas (5) y "lograr que se imparta la educación a todos por igual, sin discriminación por sexo" ... Además, *Evolución Femenina* exigía que se reconociera a las mujeres derechos civiles y políticos.

Si bien el derecho al sufragio fue un reto para las prime-

ras feministas, *Evolución Femenina*, consideró abrir fuegos (simultáneamente a la campaña por el ingreso a las Sociedades de Beneficiencia), contra el obsoleto Código Civil de 1851. Es así como el 7 de octubre de 1914 presenta a la Cámara de Diputados el primer petitorio para el cambio de los artículos del Código Civil. Es preciso anotar que a las firmas de las integrantes de E.F. se añadieron las de Dora Mayer, famosa luchadora por la causa indigenista, de Miguelina Acosta, de filiación anarquista, y de la notable educadora Teresa Gonzáles de Fanning.

NO A LOS HIJOS ILEGITIMOS

Es en este momento que María Jesús Alvarado inicia una intensa campaña de firmas entre mujeres de toda condición social. Imprime el memorial y hace colocar un ejemplar en el escaño de cada representante. Esta campaña amplificada en



1922, pidiendo claramente que se acabe la discriminación contra los hijos llamados ilegítimos, y su derecho a ser considerados con iguales derechos que los legítimos, abarcará casi treinta años. En el Memorial de 1922 dirigido al Presidente de la Comisión Reformadora del Código Civil, Manuel Vicente Villarán, las feministas dirán:

“Cumpliendo un ineludible deber de humanidad y justicia, nos permitimos también llamar la atención de la Comisión Reformadora del Código Civil hacia otro tópico importantísimo el referente a los hijos ilegítimos, y a la investigación de la paternidad, cuyos artículos contienen disposiciones obstruccionistas, contra el derecho natural de los niños, que en cualquier situación en que nazcan, deben tener garantizado su alimento y educación, y sin imprimir en su primer documento de identificación, el estigma de ilegítimo, hijo de padre no conocido, que implican una deshonra en los conceptos imperantes, y le resta el derecho imprescindible que debe tener a la subsistencia”(6).

El nuevo Código Civil aprobado en mayo de 1936 no recogerá este pedido, aunque tomará en cuenta ciertos aspectos de la campaña de Evolución Femenina. Tendrán que pasar casi cuarenta años para que esta reivindicación de las primeras feministas(7) se haga realidad: ocurrirá sólo en 1980 con la nueva Constitución.

Por los derechos de la mujer casada

Para María Jesús Alvarado Rivera era innegable que para conseguir los derechos políticos, las mujeres necesitaban primero reclamar sus derechos civiles, totalmente negados en las disposiciones del Código de 1851. No siendo ella una entendida en leyes y temiendo encargar la tarea de revisar y proponer las respectivas modificaciones a abogados que, por muy bien intencionados que fuesen, no eran partícipes de la causa de la mujer(8), decidió emprender por su cuenta la tarea de estudiar los alcances jurídicos del Código. El resultado fue un documento de gran precisión que ella y su grupo presentaron en noviembre de 1922 llamando la atención sobre la situación de inferioridad de la mujer casada. En uno de los acápites del documento se pone en evidencia esta situación porque si bien (la esposa) “tiene, según el Art. 174 los mismos deberes que el marido: fidelidad, socorro y asistencia; el esposo tiene sobre la mujer despóticos derechos: puede por los artículos 204 y 1083, pedir el de-

pósito (detención) de su mujer si ésta abandona la casa, y la mujer debe someterse a tan represiva situación, o perder el derecho a la pensión alimenticia, aunque cuando se haya separado del hogar por causas justificadas. . . Vemos, pues, palmariamente que la mujer no tiene en el matrimonio garantías ni para su persona, ni para sus intereses. ¡Es aún una esclava”(9).

Esta fue una dura y larga batalla librada dentro de una sociedad cucufata, donde un sector de mujeres se resistiría a reconocer su condición de oprimidas, mostrándose de esta manera cómplices con la sociedad masculina tal como ocurre todavía hoy. Muchas de esas mujeres que no por coincidencia formaban parte del flamante Consejo Nacional de Mujeres, entidad gestada a raíz de la visita a Lima de la sufragista norteamericana Carie Chapman Catt en 1922, (10) atacaron a María Jesús Alvarado y por consiguiente se negaron a secundarla en su campaña.

Varios fueron los argumentos levantados contra la campaña, como que “los derechos de la mujer son un cuchillo de dos filos porque podrían herir tanto al hombre como a la mujer; que promoverían trastornos en el matrimonio. Que cada mujer tiene el marido que merecía. . .”(11). Pero no todas se mostraron ajenas o insensibles. Mujeres como Julia Codesido, Adriana Gonzales Prada, la misma Carie Chapman Catt, Rosa Dominga Pérez Liendo, Miguelina Acosta Cardenas, Esther Arciniega, Teresa Carvallo, Carmen Saco, entre otras respaldaron con su firma la campaña de Evolución Femenina.

Si en 1980 y en 1984 las feministas tenemos algo que celebrar en relación con la nueva Constitución y el flamante Código Civil (al margen de sus omisiones, deficiencias o trasgresiones, de las que estamos totalmente conscientes),





LAS PRIMERAS FEMINISTAS ANTE LA LEY

esto es debido a la heroica y persistente lucha, tanto de las primeras feministas, como de quienes tomaron la posta a finales de los sesenta para nuevamente levantar la bandera de los derechos legales en acciones que abarcaron especialmente la primera mitad de los años setenta.

La sociedad en la que les tocó vivir a María Jesús Alvarado y a las feministas de **Evolución Femenina** no fue muy diferente de la nuestra en lo tocante a la apreciación del feminismo y de sus luchas más importantes. La causa del voto que igualmente cubrirá un largo período a partir de 1920 con **Feminismo Peruano** de Zoila Aurora Cáceres, del **Comité Nacional por los Derechos Cívicos y Políticos de la Mujer**, de **Acción Femenina Peruana**, y nuevamente de **Evolución Femenina** (el grupo resurgió en 1945 luego del regreso al país de su fundadora(12), fue igualmente blanco de las iras, el rechazo y la burla del machismo local.

El capítulo del voto merece, pues, una crónica especial.

NOTAS

- (1) Hijas de Don Ricardo Palma y escritoras las dos.
- (2) María Sara L. de Castorino. *Evolución Femenina - Una mujer extraordinaria*. Recopilación de Dora C. Córdova. Lima.
- (3) Esta fue una escuela diferente donde las alumnas aprendían una serie de oficios, desde confección de alpargatas, pasando por cursos de nutrición, primeros auxilios, hasta tipografía en la imprenta que Alvarado adquirió en su propio dinero.
- (4) María Jesús Alvarado, *El Feminismo*. Imprenta de la Escuela de Ingeniero, Lima 1912 - Biblioteca Nacional.
- (5) El 31 de agosto de 1915 la Cámara de Diputados aprueba el ingreso de las mujeres a las Sociedades de Beneficiencia, culminando así la campaña emprendida el año anterior por *Evolución Femenina*. Este hecho es considerado como el primer hito en la historia del movimiento feminista peruano.
- (6) Castorino, *Ob. Cit.*
- (7) En la década del setenta las feministas y algunas organizaciones femeninas realizaron jornadas, charlas y actos públicos en torno al cambio del Código Civil, además de presentar propuestas a la Asamblea Constituyente.
- (8) Castorino, *Ob. cit.*
- (9) Castorino, *Ob. cit.*
- (10) En Documentación Oficial-Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Mujeres. *La Prensa*, 21-9-24. Citado por Castorino.
- (11) Castorino. *Ob. cit.*
- (12) En 1924 Alvarado fue deportada a la Argentina por el gobierno de Leguía luego de sufrir tres meses de prisión. En ese país permaneció hasta 1936.

ANA MARIA PORTUGAL

Redescubriendo a la mujer en la historia

¿Por qué la vida cotidiana no es importante para la historia que aparece en los libros? ¿Qué significa para las mujeres una revisión crítica de la historia oficial? Estas preguntas se añadieron a otras más durante los tres días que duró el Seminario "Mujer e Historia del Perú" que organizó nuestro Centro, conjuntamente con el Programa de Ciencias Sociales de la Universidad Católica los días 11, 12 y 13 de julio en el local de dicho Programa.

Una asistencia mayoritaria de mujeres pertenecientes a centros, grupos feministas, proyectos de investigación de Arequipa, Cuzco, Puno y Chimbote, más algunas historiadoras e investigadoras trabajaron en intensas jornadas entre las 9 de la mañana y las 7 de la tarde, un conjunto de temas relativos al tratamiento que ha dado y nos sigue dando la historia masculina, y cómo se vuelve indispensable que nosotras rompamos con el cerco que ha silenciado siempre la presencia indubitable de las mujeres en todos los acontecimientos trascendentales en la vida de este país.

Precisamente los aportes tanto de Maritza Villavicencio como de Virginia Vargas, integrantes del equipo de His-



Las organizadoras del Seminario "Mujer e Historia del Perú": Saskia Wieringa, Gina Vargas y Maritza Villavicencio junto a Pablo Macera, durante una de las charlas del evento.

toria del C.F.T. en torno a la recuperación de aquellas protagonistas y sus hechos, relativos a la aparición de lo que se ha dado en llamar el *primer feminismo*, apuntaron a otorgar validez a una lucha que para la historia oficial no tuvo demasiada importancia.

Pero uno de los aspectos más valiosos del Seminario fue el proponer una nueva óptica a la investigación de nuestra historia a través sobre todo de la ponencia de Maritza Villavicencio "Teoría y Metodología Histórica desde una perspectiva feminista", además de las intervenciones sumamente ricas y creativas de Victoria Villanueva y Carolina Carlessi durante la mesa redonda "Nuestra Historia desde el Presente". Ambas apuntaron a rescatar tanto la validez de la historia oral o testimonial

(Villanueva), como a encontrar un marco teórico propio que permita diferenciar la historia tradicional (presencia de la mujer en función de los hechos masculinos) de una historia feminista que es ante todo una revalorización política de la vida cotidiana.

La presencia de María Rostworowski, notable investigadora social en el campo de la historiografía andina y que fue invitada especialmente a participar en la mesa redonda sobre "La Mujer en la Historia del Perú", a través de su exposición sobre la presencia de la mujer en el mundo pre-hispánico, evidenció la necesidad de profundizar un período de la historia donde a las mujeres les cupo un papel mucho más significativo que el que les atribuyeron los cronistas españoles

¿Ampara la ley a la madre divorciada?

Interessadas en saber cuán real es la protección que la ley otorga a las madres divorciadas y a sus hijos, realizamos una encuesta en la que preguntamos a varias mujeres escogidas al azar, cuál es la ayuda económica que reciben de sus ex-maridos.

No consignamos los verdaderos nombres de las encuestadas ya que ésta fue la condición que nos pusieron para respondernos. Las preguntas fueron: *¿Cuánto recibes de pensión para tus hijos? ¿En qué trabaja él? ¿Sabes cuánto gana? ¿Has pensado recurrir a la ley para obtener una pensión más justa?*

Como constatarán a continuación, ninguna de las mujeres se considera protegida por la ley. Es más, la mayoría de ellas se muestra escéptica a la posibilidad de iniciar un juicio a pesar de ser ellas las que están asumiendo, si no totalmente, al menos en gran parte la responsabilidad económica y moral de la custodia de sus hijos.



GRACIELA, 26 años, secretaria, una hija de 4 años.

“Mi ex-marido me da 60,000 soles mensuales. Es vendedor. No sé cuánto gana pero me parece que gana menos que yo, así que si iniciara un juicio, no lograría nada. Además yo nunca me casé”.

JULIA, 42 años. Hace tortas a pedido. Cuatro hijos de 15, 13, 10 y 8 años.

“Hace un año y medio que mi marido se fue. Era ebanista, pero lo dejó todo y desapareció. No lo he vuelto a ver, ni siquiera sé cuál es su dirección. Claro que intenté iniciar un juicio pero por ahora con las justas tengo dinero para alimentar a mis hijos con la ayuda de mis familiares y algunos cachuelos que hago. El juicio demora mucho y yo ni siquiera sé dónde está él”.

ROSA, 25 años. Es lavandera a domicilio. Tres hijos de 5, 4 y 2 años.

“Mi ex-marido me da plata cuando quiere. A veces viene a ver a los chicos y me da 10,000 soles, otras 5,000. No sé cuánto ganará él; es albañil así que no tiene trabajo fijo. De todas maneras él gana más que yo y con lo que me da no alcanza para todas las necesidades de los chicos. Yo tengo que ver cómo estiro la plata que gano con el lavado. ¿Hacer juicio? ¿Para qué?”.

AMALIA, 32 años, historiadora. Actualmente desempleada. Un hijo de 10 años.

“Mi ex-marido estudia y trabaja en el extranjero. No me pasa nada por mi hijo. Yo asumo toda la responsabilidad aunque sé que recibe un buen sueldo. He pensado en entablar un juicio pero resultaría muy caro para mí porque tendría que ser a través del consulado”.

MARISOL, 28 años, arquitecta. Una hija de 5 años.

“Mi ex-marido es arquitecto y gana más que yo. Sin embargo me pasa 150,000 soles, que es el cinco por ciento de su sueldo. Es decir que yo con mi sueldo tengo que cubrir todos los gastos de mi hija y siento como si él

sólo le diera una propina. ¿Entrar a juicio? ¿Para qué? Como yo gano bien, el juez diría que mi hija no necesita una pensión de su padre y así él puede desentenderse de todas las obligaciones con el apoyo de la ley. Esto me parece totalmente injusto. Si ambos somos responsables de nuestra hija ¿por qué sólo una tiene que asumir esta responsabilidad?”

ROSA MARIA, 33 años, periodista. Un hijo de 12 años de su primer matrimonio.

“Yo veo que mi ex-marido vive muy bien. Sin embargo él dice que no le alcanza el dinero. Hace meses que no me da la pensión, que es de 120,000 soles. Yo no estoy de acuerdo con esto porque se supone que la pensión de alimentos cubre educación, vestido y alimentación y lo que él me da sólo alcanza para el colegio. He intentado iniciar juicio pero la verdad es que creo que no me dirigí a los abogados correctos porque prácticamente me desanimaron de iniciarlo”.

MARINA, 37 años. Trabaja como cocinera. Seis hijos de 15, 13, 12, 9, 7 y 4 años.

“Un día mi marido se fue y nunca más volvió. Yo estaba encinta de mi última hija. El único trabajo que he podido conseguir es de cocinera en casa particular. Mi hija mayor cuida a sus hermanitos y los otros más grandecitos cuidan y limpian carros. Nos arreglamos así como podemos. ¿Cómo voy a entablar juicio si nadie sabe dónde está el padre de mis hijos? Capaz que se haya ido al extranjero o a la montaña. De repente está muerto ya”.



GLORIA, 28 años, empleada pública, un hijo.

“Mi marido me pasaba 100,000 soles por mi hijo. Como a mí no me alcanzaba fuimos a un juicio. El demostró que ganaba menos que yo y el juez me dio una pensión de 70,000 soles. Es decir, salí perdiendo”.



NUEVO CODIGO CIVIL: DE CAL Y ARENA

“La señora de”, es una institución milenaria que difícilmente será superada pese a nuevas leyes y códigos en una sociedad cuyas bases patriarcales se encuentran sólidamente afirmadas en los usos y costumbres, y ¿por qué no decirlo?, también en la complicidad de las propias “señoras”.

¿Qué tenemos que celebrar las feministas del nuevo Código Civil? Los panegíricos se los dejamos a ellos, los patriarcas autores. Tampoco nos uniremos a los defensores y defensoras a ultranza de la ahora “débil femineidad”, dizque desprotegida y amenazada por obra y gracia de “feministas desavisadas”(1). ¡Por Dios, el león no es tan fiero como lo pintan!. Menos por supuesto a los voceros nostálgicos del 36 (aunque hay algunos que todavía añoran el Código de 1852) y que reculan horrorizados ante la idea de que ya no competa al marido, ayer amo y señor por “voluntad divina”, fijar y mudar el domicilio familiar y para colmo, tampoco “autorizar” que su mujer ejerza una profesión y trabajo fuera de la casa, porque “. . . en el Génesis, Je-

hová prescribe al varón ganar el pan con el sudor de la frente; y a la mujer parir con dolor. No hay ley positiva, ley humana, que sea capaz de alterar esencialmente el bíblico precepto. . .”

(2) ¿Y la anestesia?. De acuerdo con este buen caballero, hoy en 1984 deberíamos seguir rigiéndonos por el Código babilónico de Hamurabi (2,300 a de C.).

¿Celebraremos el dispositivo que acaba por lo menos en la letra con la “señora de”, ya que ahora la mujer casada no tiene por qué agregar a su apellido el de su marido, a lo que es peor, perder el suyo? Una manera de recuperar su propia identidad. Recordemos que los legisladores del año 36 muy eufemísticamente consideraron un “dere-

cho” el que la casada perdiera su apellido de soltera para firmar como “señora de...”. Pero la corrección tampoco es muy feliz en la medida en que tal cuestión no debió figurar como articulado en el Código, y sí como una disposición transitoria para ilustrar a la ciudadanía que ahora en adelante ya no rige el anterior de 1936, y que en el futuro debe desaparecer por tratarse de un derecho natural instituido en la Constitución (Art. 2º: “toda persona tiene derecho a un nombre propio”).

AVANCES IMPORTANTES

Que este Código tiene avances es evidente. La patria potestad es uno y muy importante. Rectifica la arbitrariedad de casi cuarenta años personifi-



¿QUE SIGNIFICA SER IGUALES?

¿Somos realmente iguales ante la ley? Indudablemente que para hablar de igualdad tendríamos que hablar al mismo tiempo del ejercicio pleno de otras igualdades: económicas, educacionales. No basta entonces con hablar de una igualdad jurídica cuando no existen las otras. Tomando en cuenta la realidad socio-económica de este país, las leyes estipuladas para un sector que constituye la mitad de la población no reflejan con exactitud la situación de vida de ese sector. Decir que las mujeres carecemos de autonomía económica, que hemos sido educadas para la dependencia y la pasividad, es poner en evidencia el grado de discriminación en que estamos sumidas. La característica fundamental de los legisladores en todas las épocas y lugares fue acentuar esta situación, perpetuándola a través de leyes sumamente proteccionistas y de connotaciones peyorativas y denigrantes. El Código de 1851 colocaba bajo la patria potestad a "las mujeres que dependen de sus maridos", indicando al mismo tiempo que no podían celebrar contratos: ". . . las mujeres casadas sin autorización del marido, los menores no emancipados. . ." además de ¡los locos/.

cada en la figura autoritaria del "pater familia" a menudo invisible y pocas veces responsable de su prole. Otro avance es el que establece responsabilidades, autoridad, consideraciones y deberes iguales para marido y mujer dentro de la casa. Esta situación conduce automáticamente a reconocer que la mujer comparte con el marido la representación legal de la sociedad conyugal.

Pero hay más. Por ejemplo el artículo que establece que si uno de los cónyuges (no necesariamente la mujer) se dedicara exclusivamente al trabajo del hogar y al cuidado de los hijos, la obligación de sostener a la familia recae sobre el otro sin perjuicio de la ayuda y la colaboración que ambos se deben en uno y otro campo. Que

El movimiento feminista exige ante el Jurado Nacional de Elecciones el derecho al propio nombre a la hora de obtener la nueva Libreta Electoral

sepamos esta es la primera vez que nuestros legisladores reconocen que el trabajo doméstico es un **TRABAJO**, admitiendo además que ese trabajo pueda ser desempeñado indistintamente por la mujer o por el hombre, y aún más, estableciendo la obligatoriedad de colaborar en estas tareas. Pensamos en la doble jornada de un gran sector de la población femenina: obreras, empleadas, profesionales, quienes jamás reciben la ayuda y el apoyo de sus maridos en las labores domésticas, pese a que ellas contribuyen sustantivamente a la economía de sus hogares.

NUEVO CODIGO CIVIL: DE CAL Y ARENA

Es cierto que en 1984 tales conceptos han sido cuestionados, aunque podemos descubrir vestigios en muchos de los artículos del flamante Código. Pues si bien establecen que el marido ya no lleva la voz cantante, puede ocurrir que en el nuevo terreno de las responsabilidades compartidas, uno de ellos (no por casualidad será la mujer), delegue ese derecho al otro. Pequeñas trampitas que nos han colocado los señores juristas.

INSTRUMENTOS PARA CREAR CONCIENCIA

El progreso de un país como el Perú en base a leyes de corte liberal, como el Código Civil —sobre todo si éstas se esperan aplicar en un medio social tan desorganizado, desarticulado y violento por las contradicciones existentes de clase, raza y de sexo— no será posible si este ordenamiento jurídico no viene acompañado de radicales transformaciones estructurales en lo económico, social y político.

Sólo con tales transformaciones, la actual dependencia económica e ideológica que vivimos las mujeres y que nos hace cómplices respecto a las instituciones patriarcales: matrimonio, familia, iglesia, estado, será eliminada y con ella sus efectos contraproducentes y conductas ambiguas o esquizofrénicas, tipo "Síndrome del asiento en el ómnibus" (3) a la hora de ejercer esas igualdades consagradas por los modernos Códigos.

¿Qué validez tiene para las feministas en nuestro país la lucha por mejorar y/o cambiar las leyes? Sabemos que las leyes fueron hechas para favorecer a los hombres y para inhabilitar a las mujeres reduciéndolas a la categoría de menores de edad, incapaces o débiles. Sin embargo pueden convertirse en instrumentos para levantar la conciencia de esa gran masa de mujeres que viven ignorantes de sus derechos. Creemos que el punto central radica en saber distinguir la fuerza y la debilidad de las leyes como en el caso presente, y sobre todo saber cómo y cuándo utilizarlas para llamar la atención pública.

Al mismo tiempo nuestras acciones deben estar encaminadas a cuestionar el sistema judicial en todas sus instancias, tal como lo hacemos con otros estamentos del poder patriarcal. Este es el caso del sistema de salud. Recordemos que la lucha del Movimiento Feminista internacional contra el poder

de la medicina tradicional y su carácter especializado y autoritario, ha permitido por primera vez que las mujeres asuman el reto de buscar alternativas más válidas y reales para sus vidas como es el conocimiento del propio cuerpo.

Una lucha parecida deberemos emprender a nivel de las leyes, lo que implica desde crear mecanismos más autosuficientes para descomplejizar el lenguaje de las leyes y su manejo todavía en manos de los especialistas, hasta la implementación de canales efectivos que permitan el acceso al conocimiento y a la información de las mismas. Todo depende de cuánta creatividad y cuanto firmeza pongamos en el empeño.

Entonces las peruanas dejaremos de ser de verdad "las señoras de" para convertirnos en personas con una identidad propia.

- (1) "Alicia en la Cueva: La Mujer en el Código" — *La Prensa* 7-4-84.
- (2) "Pido La Palabra: Domicilio Conyugal". Enrique Chirinos Soto. *La Prensa*, 5-3-84.
- (3) "Soy autónoma, pero quiero que me cedan el asiento porque soy mujer".



VIVA

Casa de Brujas

"LA PARTICIPACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA MUJER EN EL DESARROLLO"

Del primero al cuatro de agosto, se llevó a cabo el Seminario "La Participación Económica y Social de la Mujer en el Desarrollo, organizado por el Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán" en coordinación con los centros "Alternativa", CESIP, Movimiento "Manuela Ramos" y Asociación Perú-Mujer.

El objetivo de este evento fue evaluar los efectos que los proyectos de desarrollo tienen en la situación de la mujer a nivel rural y urbano-popular, analizar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y examinar las principales transformaciones que han afectado su situación durante los últimos años.

MUJER Y TORTURA

Así se denomina la semana de actividades que ha programado la sección peruana de Amnistía Internacional del 6 al 13 de octubre en el Centro Cívico "Manuel Beltró" de Barranco. El objetivo de esta semana es llamar la atención sobre la situación de las mujeres que son víctimas de la represión y violación por causa de sus ideas.

El programa comprende un ciclo de presentaciones teatrales a cargo de los siguientes grupos:

Centro Cultural "Nosotros". Miriam Reategui con el monólogo "Si me permiten hablar" de Domitila Chungara (día 6). Comunidad de Lima con "El Asalto" (día 7); Delfina Paredes con la versión teatralizada de cuatro casos de mujeres detenidas (día 8). El Grupo Telba con "La empresa no perdona un momento de locura" (día 9). Cuatro tablas ofrecerá el espectáculo de canto y poesía "Recordando a Juan Gonzalo Rose" (día 10). Auro-

ra Colina presentará "El Tríptico" (día 11). Yuyachkani estrenará la pieza "La Madriguera" (día 13). Y el Grupo "Alondra" el montaje "El Edén".

Finalmente el viernes 14 se realizará una mesa redonda con los grupos y actores participantes y el público en general. El precio de las localidades ha sido fijado en 2,000 y 4,000 soles. Paralelamente se presentará una exposición de afiches de Amnistía Internacional.

SERVICIO LEGAL

El equipo de abogadas del Centro Flora Tristán está brindando un servicio de asesoría legal a todas las mujeres que lo necesiten. Las personas interesadas pueden acercarse a nuestro local los miércoles y viernes de 3 p.m. a 7 p.m.

Hasta la fecha se han atendido 70 casos, asesorando a las mujeres en problemas legales.



EXPOSICION ITINERANTE

Esta exposición cuyo diseño y elaboración forma parte de un programa de difusión más amplio de nuestro Centro, comprende una serie de paneles ilustrados (dibujos, caricaturas, fotos, textos con mensajes didácticos e información estadística). Los temas que se presentan son: Situación de la Mujer en el Perú, Violencia y maltrato. La mujer en la historia del Perú, Medios de comunicación y lenguaje sexista. Derechos Reproductivos. Aborto, Trabajo doméstico. Mujeres organizadas.

(Los grupos y mujeres interesadas en esta exposición pueden solicitarla al Programa de Información y Cultura de este Centro. Telef. 248008).



EL MOVIMIENTO FEMINISTA SE REUNE

Y el Movimiento se puso en movimiento. La iniciativa de unificar ideas y aglutinar esfuerzos en torno a una plataforma de lucha, partió significativamente de "Mujeres en Lucha". Hasta la fecha vienen participando en estas jornadas que se dan en la hospitalaria casa de las Manueles (Avda. Bolivia 921, Breña), cerca de ocho organizaciones entre centros, colectivos y revistas como Flora Tristán, Manuela Ramos y Creatividad y Cambio; Mujeres en Lucha, La Otra Cara de la Luna, Grupo Autónomo y Grupo de Autoconciencia lesbiano; revistas "La Tortuga" y "Mujer y Sociedad", además de feministas independientes.

Se esperan resultados fructíferos.

ARGELIA' NUEVAS LEYES PARA LA MUJER

Argelia acaba de aprobar un Código de la Familia, lo que de alguna manera marca ciertos avances para los derechos de nuestras hermanas argelinas. Como todas las reformas que significan un progreso para la mujer, ha sido necesaria la lucha de las mismas mujeres para lograrlo.

En enero de 1981 fué presentado un proyecto que provocó la reacción de las mujeres argelinas, puesto que era un escandaloso retroceso, incluso les arrebató el derecho al trabajo. Hubo manifestaciones callejeras en las que participaron las ex-combatientes de la lucha contra el colonialismo francés, lo que impidió que tal proyecto se llevara a ejecución.

Si bien el nuevo Código no erradica de

manera definitiva algunas prácticas de discriminación contra la Mujer, como la poligamia por ejemplo, pone algunas limitaciones y da ciertos derechos a las mujeres como el divorcio, libre elección del marido, derecho sobre los hijos en caso de divorcio o la herencia.

VUELVE MULHERIO

Entre marzo de 1981 y octubre de 1983 *Mulherio* nos devolvió con humor y talento una imagen integral de la mujer brasileña. Esa experiencia se interrumpió cuando la Fundación Carlos Chagas —cuyo apoyo fue decisivo para el inicio de la revista— agotó sus recursos financieros. Hoy, gracias al empeño y la tosudez de sus animadoras, así como el apoyo que recibieron de las mujeres brasileñas y latinoamericanas, *Mulherio* regresa basada en sus propios esfuerzos, en su capacidad de convocatoria, en su habilidad para cautivar a lectoras... y lectores.

En esta segunda etapa continuarán insistiendo en reflejar una imagen real e integrada de las mujeres, con la misma independencia de siempre frente a los grupos existentes. Pero también se aventurarán a hacer algunos cambios. Por lo pronto anuncian su decisión de romper la creencia generalizada sobre la existencia de ghettos masculinos en materia de información, y le entrarán a la economía, la política, los deportes, llevando la visión de las mujeres. Pero el proyecto es más ambicioso. "Pretendemos —dicen— incorporar en la revista el punto de vista masculino, pues entendemos que no se puede hablar de una 'cuestión de la mujer' sin hablar también de la cuestión del hombre' (...). Con el movimiento feminista las mujeres cambiaron mucho en los últimos años, causando desencuentros y perplejidades en sí mismas y principalmente entre ellas y los hombres. *Mulherio* quiere discutir esas relaciones. No quiere echar leña a la hoguera de la 'guerra de los sexos'".

"TRABAJO, IDENTIDAD Y SEXUALIDAD EN TRABAJADORAS DEL HOGAR"

El Movimiento Manuela Ramos desarrolló el taller "Trabajo, Identidad y Sexualidad en Trabajadoras del Hogar" con los sindicatos de Magdalena, Lince, Barranco y con la Coordinadora de Lima Metropolitana. Los principales temas fueron: cómo trabajamos. Nosotras y las leyes, relaciones de pareja, familia. Conociéndonos por dentro y por fuera, el valor de la mujer como persona...

siempre ha relegado lo que cree de segunda importancia, al terreno de lo personal, "no revolucionario". Por ejemplo los partidos de izquierda (huelga indicar que los otros con mucha menos razón) no consideran la relación de la mujer con la producción mediante su actividad de reconstitución de las fuerzas de trabajo en la familia, ni su explotación dentro de ella al cumplir una función esencial para el sistema de acumulación de capital.

La preocupación de los políticos por insertar a la mujer dentro de la estructura partidaria, se ha limitado —hasta antes del ejemplo que ha dado a los partidos de derecha el demócrata norteamericano— a crear comités femeninos, instancias sin posibilidades reales de decisión, y sí en cambio, con una clara tarea asistencial, de apoyo al trabajo de las jerarquías partidarias.

Si bien no se puede tildar de cargo asistencial la versión local de una candidatura a la vice-presidencia, creemos que los motivos que han llevado a los partidos a considerar en ellas a mujeres, son puramente decorativos, o para decirlo en términos políticos, demagógicos. En las organizaciones partidarias nacionales, se sigue reproduciendo a gran escala el rol que la sociedad otorga a la mujer en la estructura familiar.

La ciudadana, pues, no tiene hasta hoy un lugar en las plataformas de gobierno, salvo como protectora del marido y los hijos. ¿O acaso en alguno de los programas de izquierda o derecha se plantea la igualdad de oportunidades en el trabajo, la creación de empleos teniendo en cuenta que hay un gran porcentaje de mujeres que mantienen solas el hogar, mecanismos legales efectivos que impidan el desamparo de los niños por el padre, seguro social para el ama de casa, creación de cunas-guarderías en las cuales las mujeres puedan dejar a sus niños mientras trabajan fuera del hogar, la legalización del aborto que afecta a 150,000 mujeres al año en el Perú, una efectiva sanción para violadores de niños y mujeres, la despenalización de la prostitución, la eliminación de la explotación del cuerpo de la mujer...?

En fin, la lista sería demasiado larga. Para nosotras está claro, en todo caso, que mientras no estemos representadas en los partidos políticos por mujeres consecuentes con nuestras demandas, éstos no gobernarán para nosotras.

MARIELLA SALA

La voz

de la canela ... La voz de



Algunas personas me preguntan si me separé de mi esposo porque soy feminista o si me hice feminista por la separación. Yo me sorprende y trato de pensar por qué me lo preguntan de esa manera, oponiendo la pareja al feminismo.

Recuerdo mi adolescencia, ¡me molestaba tanto ser mujer o las consecuencias de serlo! Odiaba las reglas: esa mancha roja que me lo recordaba siempre, inexorablemente, cada mes; sentir que mis formas femeninas me hacían vulnerable y que la agresión podía ser más que verbal. De alguna manera yo era responsable de lo que me sucediera. "A una mujer le pasa algo porque se las busca" o aquello del famoso cristal que si se rompe no es posible de reconstruir. En la práctica tenía tantas limitaciones que mi vida era muy aburrida. Lo peor de todo era que frente a los muchachos debía esconder mi interés por las matemáticas y la filosofía, era difícil confesar que mi deporte favorito era leer y que podía ser considerada un bicho raro si prefería esto a una fiesta. Finalmente creo que llegué a la íntima conclusión que era mujer por accidente y que me habría correspondido un destino mejor ("no puedes seguir ingeniería porque es una carrera para hombres") y resulté subestimando a las mujeres, esas atormentadas que no parecen tener nada bajo el cabello.

No pensaba casarme por supuesto y me casé, tal vez porque pensaba que podría tener más libertad ¡¡Qué equivocación!! Caí abrumada por el peso de lo cotidiano, los pañales, las compras, la cocina, el lavado, etc., etc. Nunca se terminaba y parecía que una no hubiera hecho nada. ¿Dónde estaban mis sueños sobre lo que pensaba hacer, de renovar el mundo? Eso de subirse al carro de la historia y no verla pasar, ser actor de la historia, ¿habría sido distinto ser actriz?. Pensé que era un problema mío, que no me sabía organizar, que me faltaba constancia, vi-

La vida de las mujeres nunca figuró en la historia oficial. Necesitamos recuperar conciencia de lo que nos pasa. Necesitamos adquirir voz propia. Qué mejor vía que el testimonio. Bienvenidas desde hoy todas las colaboraciones.

talidad. "Hay hermanos muchísimo que hacer" y yo no estaba haciendo nada, ¿Qué está pasando con los oprimidos de mi país? ¿qué está pasando con los oprimidos del mundo? pensaba.

Conocí a una feminista en el colegio de mis hijos que me invitó a una de sus reuniones, esto era lo que había estado buscando. No me había dado cuenta de mi propia opresión hasta ese momento o si lo había hecho nunca había tenido esa formulación teórica global y a la vez la oportunidad de reflexionar desde mi ser mujer sin negarlo.

Comencé a aceptarme como mujer, ya no era yo y las otras, o yo y los otros. Ahora existía la posibilidad de ser, sentir y poder decir nosotras. Encontré tantas vivencias comunes. Descubriéndome a mi misma valorando nuestra fuerza, nuestras posibilidades pero también nuestras limitaciones, nuestros problemas, redescubrí a las mujeres. Ahora tengo un grupo de autoconciencia y reflexión que me enriquece profundamente con mujeres a las que quiero y valoro. Siento que he tenido la suerte de volver a nacer. Quiero romper mi aislamiento, conocer a la gente, comunicarme.

He recuperado el deseo de vivir, de sentir y expresarlo, de defender lo que creo y pienso, de equivocarme y rectificar.

Estoy aprendiendo tanto de todas las mujeres con las que me relaciono que quisiera gritar al mundo que valemos, que tenemos algo que decir que no se puede construir la historia sin nosotras, que no podemos quedar encerradas entre cuatro paredes, que los hijos queridos crecen y que hay más que la maternidad y que ser esposas o concubinas. Y esta búsqueda que no es fácil es más que una búsqueda individual, es una búsqueda colectiva donde lo cotidiano puede tener otra dimensión. Es nuestra utopía.

UNA HABITACION PROPIA

Virginia Woolf

Seix-Barral, Barcelona, 1980

Una Habitación Propia de Virginia Woolf es ya un clásico de la literatura feminista. Escrito inicialmente para ser leído en una conferencia sobre las mujeres y la narrativa, este ensayo analiza el por qué de la ausencia de escritoras en la historia de la literatura. Con imágenes sutiles y frases de gran agudeza, Woolf describe en este ensayo la forma de vida a la que han estado sometidas las mujeres en los siglos pasados preguntándose cómo se puede esperar que una mujer encerrada en su casa sin que se le permita un espacio propio, pueda escribir. De ahí que el título del libro invoque a "una habitación propia" para las mujeres. ¿Qué necesitan las mujeres para escribir buenas novelas? es la interrogante que atraviesa todo el ensayo de Virginia Woolf. La conclusión a la que llega es finalmente que la mujer, especialmente si es escritora, debe tener independencia económica y la libertad de contar con espacios físicos propios, donde pueda dedicarse a la creación en soledad y silencio.

ESTRUCTURAS ANDINAS DEL PODER

María Rostworowski de Diez Canseco
Instituto de Estudios Peruanos, Lima
1983

La investigación sobre el mundo andino representa para el estudioso un reto pues debe enfrentarse a fuentes no del todo fidedignas, en la medida que los intereses de los conquistadores hispanos quedaron reflejados en documentos y archivos de los siglos XVI y XVII. María Rostworowski que desde hace treinta años contribuye valiosamente al esclarecimiento del proceso cultural andino, ofrece ahora un enfoque diferente a la historiografía clásica del Perú antiguo, en lo tocante a la organización religiosa y política.

Un aporte singular de la autora es el estudio de la presencia femenina, en los diversos aspectos de la estructura social, a través de los roles cumplidos por las diosas, cacas y coyas, los que a diferencia de versiones ibérico-judeo cristianas, no fueron precisamente pasivos ni domésticos en una sociedad fundamentalmente matrilineal. Este es el caso de Mama Huaco madre de Manco Capac "mujer de gran ferocidad, notable hechicera que había rea-

lizado algunas correrías guerreras", ya que de acuerdo a la traducción aymara su nombre, como advierte la autora, "equivale a 'varonil', desenvuelta como un hombre libre".

Es así como María Rostworowski sitúa en una dimensión diferente el papel cumplido por las mujeres en el mundo andino, abriendo de este modo nuevas perspectivas al descubrimiento de la historia real de las mujeres.



PUBLICACIONES DEL CENTRO FLORA TRISTAN

A partir de este primer número de VIVA, informaremos sobre las publicaciones que tenemos a la venta en nuestro centro. Esta vez, empezamos con la serie de separatas Mujer y Política, para continuar en una segunda entrega con las series Mujer y Trabajo y Mujer y Sexualidad.

Separatas Mujer y Política

- o Algunos apuntes sobre las relaciones del patriarcado capitalista (Zillah Eisenstein).
- o El infeliz matrimonio entre el marxismo y feminismo; hacia una unión más progresiva (Heidi Hartman).
- o Poder y cambio político (Nancy J. Harstock).
- o Teoría feminista y el desarrollo de una estrategia revolucionaria (Nancy Harstock).
- o Patriarcado: Estado, ideología y política (Judith Astelarra).
- o El feminismo y los partidos políticos de izquierda (Judith Astelarra).
- o Feminismo: una respuesta frente al capitalismo patriarcal (Gina Vargas).
- o Movimiento Feminista en el Perú (Gina Vargas).
- o Jerarquía de Género y Desigualdad Social (Gina Vargas).
- o Feminismo, Marxismo, Método y el Estado: una agenda para la teoría (Catharine Mac Kinnon).
- o Sobre el patriarcado (Verónica Beechey).

REVISTA DE LAS MUJERES Nº 1 ISIS INTERNACIONAL

Esta es una edición muy especial pues trae un amplio informe de lo que fue el II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en julio del año pasado en Lima. Envío doblemente apreciado aquí, tanto por quienes formamos parte del Colectivo Organizador como por el numeroso contingente de mujeres que participó en este multitudinario evento.

Además se trata del debut del colectivo de Isis Internacional ahora con una nueva sede en Santiago de Chile, lugar donde se preparó esta edición (la impresión fue hecha en Roma), en co-producción con el Colectivo Organizador del II Encuentro.

El volumen de 153 páginas en formato de libro, reúne un vasto material que gira en gran medida sobre lo que fueron los talleres: funcionamiento y dinámica de discusión. Incluye asimismo los textos de la Convocatoria, el notable discurso inaugural de Roxana Carrillo, un valioso artículo de Julieta Kirkwood: "Los nudos de la sabiduría feminista" exultante testimonio de una feminista que no sólo celebra sino que previene. También el interesante conversatorio que a manera de evaluación, protagonizaron cuatro de las siete mujeres que formaron parte de la organización del evento. Luego viene una parte final de anexos con la inserción de mociones y resoluciones diversas, saludos, una relación de trabajos presentados, lista de publicaciones recopiladas durante el Encuentro y otro de recursos. Excelente diagramación y no menos bueno el material gráfico utilizado.

Adjunto a la revista viene un ejemplar del primer número del Suplemento "Mujeres en Acción", cuyo objetivo es entregar información sobre lo que está sucediendo en el movimiento de las mujeres en el mundo.

Para quienes deseen recibir la Revista Isis Internacional (dos números anuales) con sus respectivos suplementos, pueden dirigirse a:

Vía Santa María dell'Anima, 30
00186 - Roma, Italia

Casilla 2067, Correo Central
Santiago, Chile.

A menudo las formas de la cultura tradicional sólo sirven para reforzar el estereotipo de la femineidad o para recordarnos que no debemos transgredir las normas. Hoy las mujeres reclaman un espacio para hablar, expresarse y vivir de diferente manera. Contracultura será ese canal.

Carta abierta al presidente Alfonsín

Señor Presidente de la República a quien Dios guarde por muchos años y la República sepa conservar los seis que corresponden:

En mi carácter de ciudadana y en ejercicio de mi derecho a expresar mis ideas libremente, a peticionar a las autoridades y a custodiar la democracia que tanto nos costó conseguir, me dirijo a usted con referencia a declaraciones que usted habría hecho frente a los periodistas de la revista "Cambio 16" que se edita en España. Según indiscretas revelaciones del subdirector del consejo editorial de dicha publicación y reproducidas en medios locales, ante una pregunta formulada por los periodistas sobre la posibilidad de un encuentro con la primera ministra de Gran Bretaña para discutir el tema de las Malvinas, usted habría respondido que "con las mujeres es difícil discutir: me gustaría más encontrarme con el señor Thatcher". Como integrante del 52º/o de los electores del sexo femenino que constituimos el padrón sobre el cual se realizaron las elecciones nacionales y de la totalidad de las mujeres que vivimos en el territorio argentino de las que usted es tan Presidente como de los habitantes del sexo masculino que también viven aquí, me permito invitarlo a que reflexionemos juntos sobre el contenido de una observación que no creo refleje su pensamiento de estadista, ni su acendrado respeto a la igualdad de las personas, ni siquiera su reconocido sentido del humor.

Esas mujeres con las que —según dicen usted dijo— es tan difícil discutir, influyeron en mucho no sólo en su triunfo electoral, sino anteriormente, en la posibilidad de que usted fuera el candidato de su partido. Son las mismas mujeres a las que usted se dirigió durante su campaña, explicando que deben ser protagonistas del quehacer nacional, reconociéndolas como sus eternas postergadas y bombardeándolas con todas las apelaciones que integran las bien organizadas campañas políticas. Tal vez usted quiso

decir que con la señora Thatcher no se puede discutir, pero en ese caso no hubiera agregado que preferiría hacerlo con un ignoto señor Thatcher del cual sólo se sabe es el esposo de la primera ministra británica y el padre de un activo, controvertido y publicitado retoño familiar. Y aquí viene nuestra reflexión. ¿Cómo hubiese transcurrido la historia del mundo si nadie hubiese querido discutir con las mandatarias de turno por el hecho de ser mujeres? Seguramente se hubiesen demorado mucho las trascendentales consecuencias del diálogo con Isabel la Católica o no se hubiese modificado la geopolítica mundial si nadie hubiera conversado con Isabel I de Inglaterra, o no hubiese habido interrelación con un proceso de incidencia universal sin Golda Meir como interlocutora, o se hubiese cerrado la comunicación con una multitudinaria realidad ignorando a Indira Gandhi.

Y si las mujeres no hubiesen sido tantas veces uno de los términos del diálogo, ¿cómo podría explicarse que Manuel Belgrano le regala su espada a Juana Azurduy por sus méritos, o que Elvira Rawson de Dellepiane obtuviera el reconocimiento público, porque, sin haber terminado sus estudios de medicina curó a los heridos de la revolución del Parque en 1890, o que Victoria Ocampo ocupara los primeros niveles en el mundo internacional por su fundamental aporte a la cultura?

Y si las mujeres pueden ser obviadas de la conversación cuando sus maridos pueden ser interlocutores válidos, ¿quién hubiese conversado con Victoria Vera Peñaloza cuando salvara la vida de su marido, el caudillo riojano, peleando a su lado como el más bravo de sus soldados, o con Alicia Moreau de Justo, o con la mítica y admirada Eva Duarte, además de una infinita lista de mujeres que escribieron páginas de oro en la historia argentina?

Sin duda que Margaret Thatcher es la dura, inmovible, poco accesible cabeza

del gobierno inglés ante quienes nuestros duros, inmovibles y poco accesibles jefes de gobierno que, además, a diferencia de ella no tenían ninguna representatividad porque nadie los había elegido como tales, debieron deponer las armas y proporcionarnos la más amarga lección bélica de nuestra historia. Pero ni la inflexibilidad ni la dureza de la señora Thatcher tienen que ver con su condición de mujer, así como la ineptitud y la prepotencia de los gobernantes argentinos en oportunidad del conflicto no tuvieron que ver con su condición de varones. La inteligencia, la prudencia y la modestia tienen la misma relación con el sexo que la estupidez, la irascibilidad y la soberbia. Hay hombres y mujeres idiotas; hay hombres y mujeres sabios. Es lógico ser reticente al diálogo con obstinados; es ilógico negarse a discutir con alguien en razón de su sexo. Cuando además esa irracionalidad puede afectar a una negociación, fundamental para el país, entonces ya sentimos que nos internamos en el campo de la misoginia, y nos asustamos mucho, aunque el análisis frío de la realidad, de los cuadros gobernantes, de la composición de las cámaras legislativas, hace tiempo que nos está llamado a la realidad.

Debo admitir, señor Presidente, que usted ha logrado conquistar una popularidad poco común y que por sobre las críticas y los elogios, aun cuando alguna vez pierda la calma, sabe mantener una equidistante serenidad que nos hace mucho bien a los argentinos tan heridos por la violencia. Apelando a este juicio ponderado y carismático que le vale el afecto de la mayoría especialmente de las mujeres que ven en usted una figura pacífica, respetuosa de las libertades públicas, de gran solidez moral, creíble y confiable, me permito decirle que considere la modificación de una estructura mental forjada en tantos siglos de cultura masculina, cuando las mujeres eran convidadas de piedra permanentes, con las que era difícil intercambiar

ideas. Las mujeres de hoy piensan, leen, viven, entienden, pelean, producen, aman... y discuten.

Una de esas mujeres es la señora Thatcher, sobre la que pueden hacerse todo tipo de juicios de valor, menos el de desdenar por su condición de mujer. Y menos aún de usar esa valoración para despreciar su calidad política y gubernamental en beneficio de un esposo que, objetivamente, en esos campos, está muy por debajo de su consorte. Y esto, xenofobias aparte, es un asunto de estricta justicia.

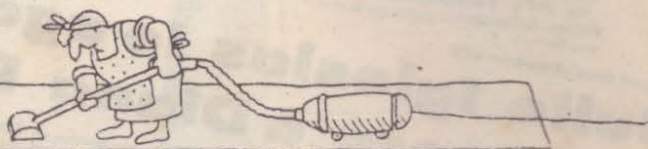
También hay otra alternativa: que usted no haya dicho tan irritativa frase. Que simplemente se trate de una interpretación personal del señor periodista influido seguramente por la poca representatividad femenina dentro de los cuadros oficiales y de los partidos mayoritarios. En ese caso, sería muy bueno que usted nos devolviera la tranquilidad y nos reafirmara su publicitada preocupación por el destino político de las mujeres porque, por una parte, ellas merecen ese estímulo y, por otra, porque el país está necesitando el aporte indiscriminado de todas las inteligencias y de toda la buena voluntad para la reconstrucción.

Y aún existe la posibilidad de que la frase haya sido dicha en un lapsus del subconsciente que no se agiorna tan fácilmente como la conciencia; también puede comprenderse aunque sea difícilmente justificable. En cualquiera de los casos, las mujeres argentinas esperamos una palabra suya: sin duda, después de la reflexión, será la correcta.

Dios lo guarde por muchos años, señor Presidente, y la República sepa conservarlo los seis años que corresponden.

Nelly Casas

Texto aparecido en el Suplemento del "Tiempo Argentino" y reproducido por el servicio ILET-FEMPRESS Abril 1984.



Dibujos: Bárbara Henmger.

Suspiro de limeña

Por Isabella Falco

Miren, la idea es ésta: una columna en la que se exprese libremente una mujer: yo, claro. Dirán que mi egocentrismo es una desviación pequeño-burguesa, y dirán que es un ansia insatisfecha de origen anal y grado demandante. Dirán que mi signo astrológico ("Aries") me define como egoísta, impulsiva, mandona, entradora, (sencillamente seductora) y dirán que pertenezco a una élite de mujeres hijas de hombres educados y por ende afortunadas. Dirán bien y dirán mal.

Y he aquí que llegamos así, de manera que Sí es casual, a la primera lección del Suspiro. ¡Al diablo con el qué dirán! Franca, pero francamente: ¿Qué puede importarme a mí lo mucho que diga que le importa a menganita (o) lo que yo hago, digo, soy?

No sé si conocen el cuento, casi parábola, del hombre y su mujer (¿o era

su hijo?) que iban del campo hacia el pueblo llevando un burro para vender. Unos transeúntes les dicen que se monte él y caminen ella y el burro cargándolo a él, otros que camine él y el burro cargándola a ella, otras que camine el burro cargándolos a los dos, otros que caminen los dos cargando al burro, y así hasta que se ahoga el burro y caminan solos el hombre y su mujer.

Imagínense una cosa así, pero en esta nuestra ciudad. Cierto es que absolutamente cada uno de los actos que una realiza en su vida trascienden de inmediato las barreras de lo privado, sin que esto signifique que así se trasladan al ámbito político; de ninguna manera: la contradicción es patente pero se acepta de común acuerdo y lo público sigue considerándose "profundamente privado". La insólita trascendencia de tu acto te la harán saber oportunamen-

te la hermana del abuelo materno de tu padre, tu profesora de transición, el chofer del micro Cementerio, la sobrina de la costurera, esa compañera de clases que estuvo un año en tu colegio y después se fue a Méjico, el recuerdo de tu madre cuando llora mi guitarra y el Pabellón de los Espejos de la Feria del Hogar. Entonces pues, no es de extrañar que de la más mínima ocurrencia personal se construya bajo licitación pública un monstruo ignominioso. Si nos negásemos a meter nuestra cuchara en estas comidillas de mal gusto que no hacen sino reforzar una imagen estereotipada de la mujer ociosa y charlatana, ganaríamos un espacio para explorar las auténticas posibilidades que tenemos las mujeres. Repitamos entonces tantas veces como sea necesario para convencernos: ¡Al diablo con el qué dirán! Seamos libres de actuar y pensar como mejor nos parezca. . . y enhorabuena.

VITRINA DEL MACHISMO



LA MUJER enHOY

Por LUZ MARINA

COMPRENDAMOS AL HOMBRE

Es una realidad que un hombre al casarse, desea encontrar a la mujer de sus sueños; esto es a la compañera comprensiva, alegre, a la buena amiga; con quien pueda compartir momentos felices y momentos tristes; pues hay muy pocas mujeres que saben ser camaradas de trato agradable y conversación interesante, que acepte sin refunfuños sus malos momentos, que sepa contrarrestar los problemas que a nadie puede comunicarle, si no es a la compañera, a fin de que lo comprenda y sepa desterrar de su mente, eso que lo atormenta; y no signifique para él, cuando llegue a casa, nada más que trabajo y obligaciones, desprovistos de gozo alguno. Al hombre le gusta oír la risa de su mujer.

negocios, (no meramente en sus ganancias), para poder hablar con ella a su gusto sobre el tema. Desea que ella estime a sus viejos amigos y les dé la bienvenida cuando lo visiten. Sufre gran decepción cuando al pretender describirle sus proyectos sobre su trabajo, la mujer no muestre interés alguno. El hombre siente el peso de la soledad espiritual, cuando no encuentra la compañía compartida con la mujer que eligió.

Muchos hombres tienen esposas que son santas, pero muy pocos son los dichosos que tienen por esposa a una amiga confidencial, tierna y amorosa, que sepa enjugar sus lágrimas de tristeza y dolor.



BARRANTES DIJO QUE UNO DE LOS DEFECTOS DE LA I.U. ES EL MACHISMO

NO HAY MUJERES EN LA CÚPULA DE ESA AGRUPACIÓN MARXISTA



Julio Iglesias le agarró el trasero a Diana Ross

ADRID, 20 Jun. (EFE). A perfect. Tengo que echarle un polvo profesional", precisó el cantante según el relato de Antonio Valle. Y la cosa parece que salió bien, a pesar de la resistencia inicial de Diana que "pasó los tres días encerrados en la habitación", dice el ex mayor-domo, que añade un curioso "ya ve cómo son". De acuerdo con el ex mayor-domo, la otra debilidad auténtica del cantante es su padre, don Julio, un hombre de una extraordinaria vitalidad al que "extraordinaria confiesa adorar".

lado", y el que le ayudó económicamente hasta que alcanzó la fama.



Por buscar el varón ya tiene tres hijas

Alan García es chancletero

A las 4 y 30 de la madrugada de ayer nació la tercera hija del secretario general del Partido Aprista Peruano (PAP), Alan García Pérez, en la clínica Hogar de la Madre. Voceros del mencionado nosocomio manifestaron que la niña pesó al momento de su alumbramiento 2.400 gramos. El parto fue normal y la pequeña se encuentra en perfecto estado de salud al igual que la esposa del diputado aprista, Pilar de García.

El parlamentario del PAP se hizo presente a los pocos minutos del acontecimiento, indicaron los portavoces, "mostrándose contento y satisfecho".

Por precaución médica, se informó, la gestante tendrá que guardar reposo por lo menos 48 horas más en la citada clínica, aunque su estado físico es satisfactorio.

García Pérez, al ser consultado al respecto, se abstuvo cortésmente de hacer declaraciones, "pues en estos momentos estamos debatiendo temas más importantes en el Congreso de la República".



POR COQUETA VA A LA CÁRCEL

ONIA, Alemania Federal, Abr. (AFP). Por haber sido con su propio hermano durante la misa en la colonia, con el propósito de escandalizar a la joven alemana ha sido condenada a cuatro años de prisión. El sacerdote Hoefner oficiaba la misa, los dos hermanos estaban sentados en un banco, desde donde comenzaron a coquetear, y empezaron a coquetear... pidió que se fuesen a otro lado. Los dos hermanos expulsarios de la iglesia, se peleaba con dos hermanos, uno de ellos, el hermano, que tiene un hermano más tarde.



Es una perra infiel



Por Megaly Moro

mi querido papá se quedó a dormir en la sala so pretexto de querer llevar a pasear al día siguiente a su ahijado. Realmente no sospechaba nada hasta el día que los encontré. Después me enteré de las

Valor de la suscripción por 6 números S/ 20.000 (Nacional) y US\$ 15 (Internacional)

Solicito envíen la publicación VIVA a:

Nombre _____ País _____

Dirección _____

Ciudad _____

Deseo suscribirme a _____ números de VIVA

Por lo que envío _____ (soles o dólares)

VIVA